

VISTO:

El Expediente N° 41.123-DGE-98 del registro del Consejo Provincial de Educación, por el que se tramita la aprobación del Manual de Títulos de Educación Especial, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar marco legal al estudio de competencia de títulos para la Educación Especial, realizado por la Comisión de Títulos;

Que dicha Comisión ha culminado la etapa de ejecución del primer manual de la modalidad Educación Especial;

Que los equipos técnicos de Educación Especial del Consejo Provincial de Educación procedieron a su revisión acordando con la Comisión de Títulos las correcciones pertinentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL Manual de Títulos para la Educación Especial con las competencias para el desempeño docente en los cargos de las Escuelas Especiales y Escuelas de Formación Laboral, que figura como Anexo I y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el mismo tiene carácter abierto y será actualizado anualmente para incorporar los nuevos títulos que ingresen a la Comisión de Títulos.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Supervisiones escolares respectivas de Educación Especial por intermedio de la Coordinación de Servicios Especiales y a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1633
DGE.-

ly JB

[Handwritten signature]
Dr. MARINO BONOTTI
SECRETARIO GENERAL
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

[Handwritten signature]
Dr. OSCAR A. MACHADO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO